

1779  
bula anterior para dar en un mes de mayo de dicho  
afuerda de diez para ser en el consumo de la de mill  
arrobas y se firmaron de el Rey Conduciendo de la Real  
de M<sup>o</sup>, los Caud Comisarios de en el año de noventa  
a esta C<sup>o</sup> para deliberar de dho punto lo que se oyo por con-  
veniente

---

La C<sup>o</sup> Dip<sup>o</sup> y R<sup>o</sup> de dicho Orden de Administracion de  
los Caud Comisarios de el Rey se fueron en el dho parage que  
Cuenta en el dho punto de en el dho, D. Joseph Tapata y  
May<sup>o</sup> de Propios de un credito de mill R<sup>o</sup> con que  
Cobro la parte del Santissimo Sacramento de dicho año  
de la misma cantidad señalada en el fondo de los Abitios  
de Barrilla de sa y vino de que era C<sup>o</sup> de sa siendo nueva  
ya se reintegraron Afuerda se haga Instancia a los R<sup>o</sup>  
de la Junta formada de Abitios para q<sup>e</sup> manden despachar  
libran<sup>o</sup> contra el depositario de ellos de dho de mill R<sup>o</sup>  
señalado con que dho May<sup>o</sup> se reintegre

---

La C<sup>o</sup> Afuerda en vista de lo que se reciby suya con virtud  
de papel de D. Pedro Riqui Comisario que fue de el Rey  
se hizo en la formacion de dicho dho punto para lo de la Real  
ya junto con la dha fealdad del Santissimo Sacramento  
Procuria Parado de dicho año, se deba a todos los Caud<sup>o</sup> de  
dho para el primer Cabildo de el dho y se libras para libras

